



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 188 -2025-MPU-ALC

Contamana, 12 de Setiembre 2025

VISTO:

El Oficio N° 020-2025-MDCPMTV, de fecha 12 de SETIEMBRE de 2025, de la Municipalidad del Centro Poblado Mayor de Tierra Blanca con RUC N° 20612097900 Solicita Designación y Acreditación de los nuevos responsables Titulares y Suplentes para el manejo de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación de la Municipalidad Provincial del Centro Poblado Mayor de Tierra Blanca.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Normatividad, **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 014-2019-EF/52.03**, "Artículo 2.- Designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias" b) Municipalidad de Centro Poblado (MCP): por Resolución de Alcaldía de la Municipalidad Provincial autoriza su creación.

Que, en el marco de la Normatividad, **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 014-2019-EF/52.03 : "DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL"** La acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Municipalidades de Centros Poblados y de los Institutos Viales Provinciales que no registran en el SIAFSP, se realiza directamente ante el Banco de la Nación; y en el caso de las "Unidades Operativas" que no registra sus operaciones a través del SIAFSP, remiten copia de la resolución de designación a la DGETP.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15. **Artículo 51.- Acreditación de titulares y suplentes:** la acreditación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas para el manejo de fondos provenientes de fuentes de financiamiento distintas de las administradas y procesadas a través de la DNTP se efectúa directamente ante la entidad bancaria. Este procedimiento es aplicable inclusive cuando se trata de las cuentas bancarias indicadas en el inciso b) del Artículo 48 de la presente Directiva.

Que, por acuerdo de su Concejo Municipal Centro Poblado Mayor de Tierra Blanca, Se designó aprobar a los Responsables del Manejo de las cuentas bancarias, que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad, Se Designó al Cargo de Titular 1 y el Cargo de Titular 2 dando de baja a los siguientes personas: Aldemar Ruiz Quevedo(DNI 00115255) , Marianella Luna Flores(DNI 43140914) , Roberto Carlo García Delerna (DNI 73516901) , Rolando Martínez Rodríguez (DNI 72510935).

Que, estando los fundamentos expuestos en las partes con considerativa de la Resolución de conformidad con el artículo 20° inciso 6 de la Ley Orgánica de la Municipalidad – Ley 27972 y Contando con las Visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia Municipal y Alcaldía.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR Y ACREDITAR ante el Banco de la Nación, a partir del 12 de SETIEMBRE 2025 a los Nuevos responsables Titulares y Suplentes para el manejo de la **Cuenta Corriente N° Cuenta Corriente N°00-514 – 023654 – Denominada Municipalidad del Centro Poblado Mayor de Tierra Blanca** del Banco de la Nación.; designándose a las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	TIPO DE RESPONSABLE
1	LEYLI JISELLE OJANAMA FLORES	76812282	TITULAR
2	KLEIN MANUEL PANDURO QUEVEDO	44361222	TITULAR

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Ucajali a realizar las coordinaciones, Gestiones pertinentes ante las Entidades Financieras Públicas y Privadas, para el registro de firmas de la **Municipalidad del Centro Poblado Mayor de Tierra Blanca**.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA - LORETO
Abog: Redelfo Pedro Lovo Tello
ALCALDE PROVINCIAL

Distribución
ALC
GM
GAF
GAJ
Interesado